
09.01.2023

Firma del Convenio Asociación Española de Banca-Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Alberto Ríos

Director General de Conducta Financiera y Billetes

Excelentísimo Sr. alcalde, presidenta, asistentes a este acto; muy buenas tardes a todos.

Es para mí un placer estar presente en la firma de este convenio en representación del Banco de España como promotor del Plan de Educación Financiera.

Y es que este convenio es un ejemplo excelente del modelo de colaboración público-privada que promueve el Plan. Además, encaja a la perfección con su filosofía y orientación más recientes, que pasan por implicar a más organismos e instituciones y por dar relevancia a la ciberseguridad y a la capacitación digital necesaria para interactuar con los intermediarios financieros.

El Plan de Educación Financiera que promovemos el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se apoya en la acción de una tupida red de colaboradores y en la capacidad de estos para promover acciones divulgativas.

Entre estos colaboradores, la Asociación Española de Banca es particularmente activa y aglutina el conocimiento financiero y la experiencia de sus asociados, por lo que tiene un potencial divulgativo inmenso.

Esta importante acción de educación financiera ha sido reconocida precisamente este pasado mes de octubre. En el acto central del Día de la Educación Financiera, se otorgó el Premio Finanzas para Todos 2022 a la iniciativa de las asociaciones bancarias (AEB, CECA y UNACC) de promover la creación de su web “aula financiera digital”. Esta web está orientada a promover los recursos digitales para el acceso a los servicios financieros. De alguna manera, este convenio es prolongación de aquel esfuerzo.

Pero, con frecuencia, la acción divulgativa de los colaboradores del Plan ha de ser complementada con la implicación de entidades o instituciones que aportan un canal privilegiado de acceso a los ciudadanos, en general, y a los colectivos más vulnerables, en particular, para poder aumentar la eficacia de estas iniciativas de educación financiera.

Por esta razón, la implicación de los ayuntamientos es muy relevante, dada su cercanía a los ciudadanos y muy especialmente a los más necesitados.

Los servicios sociales de los ayuntamientos pueden ser palancas de acceso a los más vulnerables. Esto es especialmente relevante en un escenario de aumento de los precios y del coste de la financiación, que requieren una atención especial a la gestión activa de las finanzas personales. En esta línea, la perspectiva de dotar de formación a los trabajadores sociales es un camino a explorar.

La participación del Ayuntamiento de Madrid en este convenio supone un paso de gigante en esta dirección y, con ello, en la consolidación de las necesarias alianzas público-privadas en el ámbito de la educación financiera.

Como promotores del Plan de Educación Financiera celebramos la firma de este convenio y las oportunidades que abre para el futuro. El acceso digital a los servicios bancarios y la ciberseguridad que pretende promover son temas de la máxima actualidad. De hecho, ambos temas han sido protagonistas en las acciones del pasado Día de la Educación Financiera.

Desde el Banco de España y el Plan de Educación Financiera estamos a disposición de las dos instituciones firmantes para profundizar en su aportación a la promoción de la educación financiera de nuestros ciudadanos, lo que repercutirá, sin duda, en la mejora de sus condiciones de vida.

Muchas gracias.